AMT-03

Mutatá – Antioquia

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ ANTIOQUIA, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE COFIERE LA CONSTITUCION Y LA LEY 136 DE 1994 Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES.

CERTIFICA

QUE en el MUNICIPIO DE MUTATA ANTIOQUIA con NIT: 890980950-5 se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y parafiscales de los empleados vinculados al municipio durante los últimos 6 meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

En constancia se firma a los 20 días del mes de octubre de 2025.

JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS
Alcalde Municipal